



Nota Aclaratoria N° 1

Por medio de la presente se aclara que el precio de referencia o precio de arranque se ha modificado a la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ **2.377.968**), a los fines de lograr un mayor número de oferentes.

Dicha modificación se encuentra contemplada en el Art. 8.2.1.1. de la ORDENANZA 12.995 RESOLUCIÓN SERIE "A" 23/2020.


Gr. CLAUDIO ESTEBAN FÀNER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA




HERNÁN A. PRONE
DIRECTOR
Sección de Espacios Verdes
Municipalidad de Córdoba